

(R. C. de la C. 1108)
(Reconsiderada)
(Conferencia)

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a distintos municipios del Gobierno de Puerto Rico la cantidad de cuatro millones seiscientos noventa y seis mil setecientos nueve dólares con sesenta centavos (\$4,696,709.60), provenientes del sobrante del Fondo Especial para la Presentación de los Juegos Centro Americanos y del Caribe 2010, creado por virtud de la Ley Núm. 74 de 13 de agosto de 2009, según enmendada, por la cantidad de (\$4,498,527), de la Resolución Conjunta Núm. 1482 de 2 de septiembre de 2004 (\$50,000), de la Resolución Conjunta Núm. 2177 de 30 de septiembre de 2004 (\$1,000), y Apartados 1, 3, 4, 5, 6 y 9, Inciso Z, de la Resolución Conjunta Núm. 117 de 23 de julio de 2007 (\$90,093.53), del Inciso A de la Sección 2 de la Resolución Conjunta Núm. 74 del 12 de julio de 2010 (\$57,089.07), para llevar a cabo las obras y mejoras permanentes según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasignan a distintos municipios del Gobierno de Puerto Rico la cantidad de cuatro millones seiscientos noventa y seis mil setecientos nueve dólares con sesenta centavos (\$4,696,709.60), provenientes del sobrante del Fondo Especial para la Presentación de los Juegos Centro Americanos y del Caribe 2010, creado por virtud de la Ley Núm. 74 de 13 de agosto de 2009, según enmendada, por la cantidad de (\$4,498,527), de la Resolución Conjunta Núm. 1482 de 2 de septiembre de 2004 (\$50,000), de la Resolución Conjunta Núm. 2177 de 30 de septiembre de 2004 (\$1,000), y Apartados 1, 3, 4, 5, 6 y 9, Inciso Z, de la Resolución Conjunta Núm. 117 de 23 de julio de 2007 (\$90,093.53), del Inciso A de la Sección 2 de la Resolución Conjunta Núm. 74 del 12 de julio de 2010 (\$57,089.07), para llevar a cabo las obras y mejoras permanentes según se desglosa a continuación:

1. **Municipio de Aguada**
 - a. Para completar construcción de Coliseo Chavalillo Delgado y áreas adyacentes. 1,000,000
2. **Municipio de Yauco**

a.	Para completar construcción de Estadio Municipal Yauco Stadium.	2,000,000
3.	Municipio de Cabo Rojo	
a.	Para reembolso de gastos de infraestructura incurridos en la preparación y presentación de los Juegos Centro Americanos y del Caribe 2010.	300,000
4.	Municipio de Maricao	
a.	Para la construcción de una pista atlética.	700,000
5.	Municipio de Ponce	
a.	Para completar construcción de muelle en el Lago Cerrillos.	\$75,000
6.	Departamento de Recreación y Deportes	
a.	Para el techado del Velódromo ubicado en el Municipio de Aguadilla.	\$500,000
7.	Universidad de Puerto Rico	
a.	Para gastos de mantenimiento del Natatorio ubicado en el Recinto Universitario de Mayagüez.	<u>\$121,709.60</u>
	Total	<u>\$4,696,709.60</u>

Sección 2.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Gobierno de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

Sección 3.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....
Presidente en Funciones de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original.
15 de julio de 2011



Firma: _____

Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios